



LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS  
N° 01/2017

FIDEICOMISO “FONDO DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL SODRE”

## COMUNICADO N° 01

04/09/2017

### CONSULTAS I

**Pregunta 1)**

Cuál es el proceder a partir de ahora, en función de lo mencionado en pliego y que se transcribe abajo:

“El Contratante incluirá constancia de ello en el Registro de Empresas de la Corporación Nacional para el Desarrollo y expedirá un Comprobante de Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas”.

Consultamos entonces, ¿cómo se hace para incluir constancia de la compra y luego obtener el comprobante de adquisición?

**Respuesta 1)**

Una vez realizado el pago a través de la cuenta corriente en pesos: 152-006029-3 del BROU por la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), deberán acreditar el pago enviando el comprobante a la casilla de correo: llamado01-2017/fideicomiso-sodre@cnd.org.uy

El Contratante (Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE) será el responsable de incluir constancia en el Registro de Empresas de la Corporación Nacional para el Desarrollo y expedirá un Comprobante de Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas para quienes hayan acreditado el pago.

Dicho comprobante, se podrá retirar en Rincón 528 piso 7.

Los Documentos del Llamado a Ofertas, incluyendo los planos, planillas, memorias y especificaciones, deberán descargarse de la página web: [www.cnd.org.uy](http://www.cnd.org.uy), siendo de cuenta y cargo del oferente toda impresión de copias que pudiese necesitar. Quien haya efectuado el pago y desee retirar los documentos en versión digital, podrá hacerlo en Mesa de Entrada CND, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.